

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 15 de enero de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.
(01/313/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 15 de enero de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios denominado «Dirección de ejecución de las obras de 332 viviendas VPPA-OC Joven, trasteros y garaje en la parcela RO9 «Área de Oportunidad», Majadahonda Sur (Madrid)».

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00090.4/2008.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Dirección de ejecución de las obras de 332 viviendas VPPA-OC Joven, trasteros y garaje en la parcela RO9 «Área de Oportunidad», Majadahonda Sur (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinte meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: 300.730,02 euros, importe total (IVA incluido).
- 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 7.777,50 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 20 de febrero de 2009.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso): 21 de enero de 2009.

13. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 15 de enero de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.
(01/316/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 15 de enero de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de «Dirección de la ejecución de las obras de 71 viviendas VPPA y garaje en la parcela FR 81 del PAU 4 «Móstoles Sur» (Madrid)».

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00133.7/2008.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Dirección de la ejecución de las obras de 71 viviendas VPPA y garaje en la parcela FR 81 del PAU 4 «Móstoles Sur» (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: 92.134,25 euros, importe total.
- 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 2.382,78 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al cierre del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 15 de enero de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.
(01/317/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 19 de enero de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de «Dirección de ejecución de 115 viviendas VPPA y garaje en las parcelas FR82, FR83 y FR84 del PAU 4 “Móstoles Sur” (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00063.1/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Dirección de ejecución de 115 viviendas VPPA y garaje en las parcelas FR82, FR83 y FR84 del PAU 4 “Móstoles Sur” (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinte meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 125.945,16 euros, importe total.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 3.257,20 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al cierre del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Informe de instituciones financieras donde figure expresamente que el licitador opera con normalidad en el tráfico mercantil o certificado expedido por compañía de seguros o colegio profesional correspondiente, donde conste que el licitador dispone de un seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente y con una cobertura por cuantía de 310.000 euros.
 - De solvencia técnica o profesional: Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterios de selección: Título de Arquitecto Técnico acreditado mediante certificado expedido por el colegio correspondiente con descripción de la titulación del licitador y fecha de colegiación para empresarios individuales, para personas jurídicas se deberá aportar idéntica documentación de la/s persona/s de dirección de la empresa y de la/s persona/s designada/s para la realización del trabajo. El certificado expedido por el colegio ha de acreditar una antigüedad mínima de colegiación de un año.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/309/09)